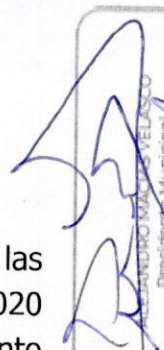
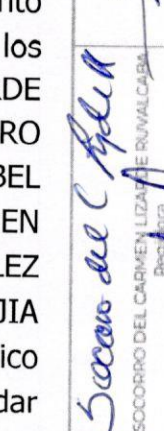
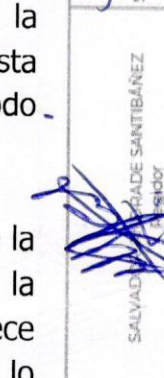

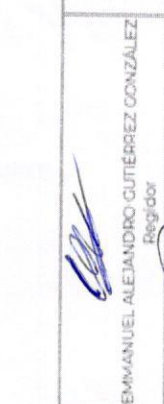
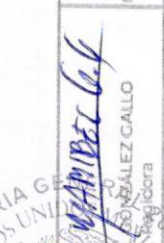


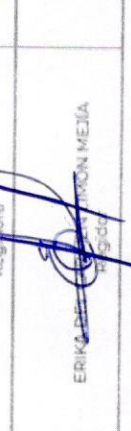

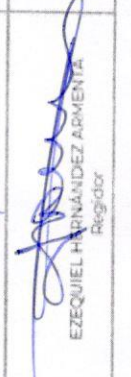
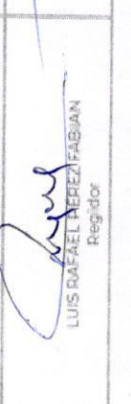


En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 12:22 doce horas con veintidós minutos del día 30 treinta de abril del 2020 dos mil veinte, reunidos en el salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional (hoy Casa de la Cultura, toda vez contingencia Covid-19), los Ciudadanos ALEJANDRO MACIAS VELASCO, SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ, CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ, MARIBEL GONZALEZ GALLO, ROBERTO MEJIA RUVALCABA, ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA, EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA, ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ, LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Y SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA en sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario General de Gobierno, respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 fracción I, siendo esta **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**, correspondiente al período constitucional 2018- 2021.

Solicito al pleno se autorice el cambio de sede en las instalaciones de la Casa de la Cultura para llevar acaba la sesión de cabildo con motivo de la situación del COVID-2019, ya que este espacio es más amplio y nos favorece para el desahogo de la misma. (Mencionando los ediles presentes que lo aprueban). Continúe secretario por favor.

Orden del día

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum y autorización para llevar sesión fuera de Salón de Plenos, debido a contingencia Covid-19.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta 034 ordinaria anterior.
4. El Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, les solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación para erogar la cantidad de \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para apoyo y compra de despensas a personas de bajo recursos durante los meses de mayo y junio. Lo anterior y a efecto de mitigar parte de las necesidades de nuestra población vulnerable, por contingencia de Covid-19.
5. El Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco , les solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación del **"REGLAMENTO PARA PREVENIR, ATENDER Y ELIMINAR TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN E INTOLERANCIA EN EL MUNICIPIO DE YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, JALISCO"**. Lo anterior, y con fundamento los

	ALEJANDRO MACIAS VELASCO Presidente Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ Regidor
	MARIBEL GONZALEZ GALLO Regidora
	ROBERTO MEJIA RUVALCABA Regidor
	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor y Síndico Municipal
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA Regidor
	LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Regidor
	SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA Secretario General

párrafos primero y quinto del artículo 1 y en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 1, 2 y 4 de la Ley Federal para Prevenir y eliminar la Discriminación; párrafo quinto del artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Jalisco; en los numerales 1, 2, 3, 4, Y 5 de la Ley Estatal para promover la igualdad, Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Jalisco; así como los artículos 1 y 4 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, y en los demás ordenamientos relativos y aplicables.

6. El Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, les solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación del **"REGLAMENTO MUNICIPAL PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, JALISCO"**. Lo anterior, y con fundamento en lo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 de la Constitución Política del Estado del Estado de Jalisco; las disposiciones aplicables de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; las relativas a la Ley General para la Prevención y Ley de Gestión Integral de los Residuos; la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; la Ley de Gestión Integral de Residuos del Estado de Jalisco; y así como la Norma Ambiental Estatal NAE 007 y 010/2019.

7. Asuntos Varios.

8. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PUNTO 1) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: Aprobado el cambio de la sede para llevar la reunión se sesión de cabildo continuo con el punto uno, **Lista de asistencia.**

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Proceda Señor Secretario, a tomar lista de asistencia.*

Por su parte, el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, toma lista de asistencia encontrándose presentes: ALEJANDRO MACIAS VELASCO, SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ, CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ, MARIBEL GONZALEZ GALLO, ROBERTO MEJIA RUVALCABA, ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA, EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA, ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ, LUIS RAFAEL PÉREZ MEJÍA

	ALEJANDRO MACIAS VELASCO Presidente Municipal		ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora		ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ Regidor		ROBERTO MEJIA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora		EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ Regidor		LUIS RAFAEL PÉREZ MEJÍA Regidor
	MARIBEL GONZALEZ GALLO Regidora		SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

PEREZ FABIAN, manifestando que se cuenta con la presencia de 11 once de 11 once de los ediles.

PUNTO 2) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala, **punto dos del orden del día, declaración de Quorum.**

Acto seguido el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, en uso de la voz declara verificada la asistencia, encontrándose presentes, 11 once de 11 once municipales, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.

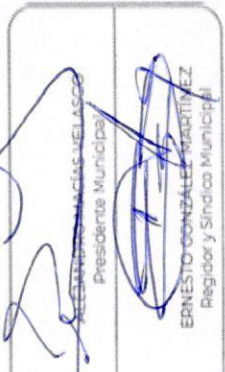

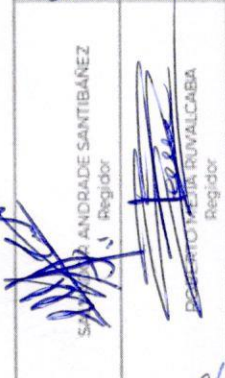
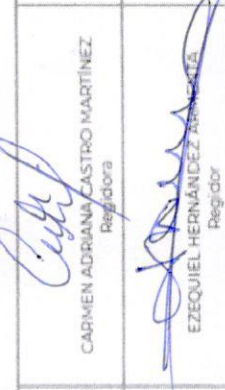
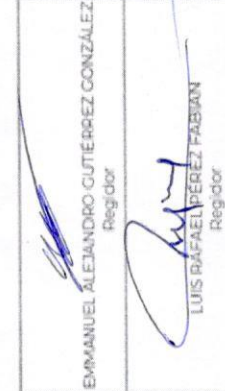

PUNTO 3) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta 034 ordinaria anterior, celebrada el 31 treinta y uno de marzo de 2020 dos mil veinte.**

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Que como ya se nos había propuesto, se omitiera su lectura, lo cual fue aprobado, toda vez que la les fue enviada a sus correos previamente, y es por lo que ésta, se somete a su consideración para su aprobación, que si no hay una observación (no mencionando ninguna), solicita al Secretario proceda a someter a votación el presente punto del orden del día, con respecto a la aprobación del **Acta 34 ordinaria anterior, celebrada el 31 de marzo de 2020 dos mil veinte.**

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, *si se aprueba el punto en los términos en que fue expuesto en el correspondiente orden del día, en cuanto a la aprobación del **Acta 34 ordinaria anterior, celebrada el 31 de marzo de 2020 dos mil veinte,** manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano.* Una vez recibida la votación: *"Ciudadano Presidente, le informo que son **11 once votos** a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".*

Por su parte el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco manifiesta: *"Se aprueba el **punto número 3)** del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con **11 once votos** a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".*

El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

 <p>SOCORRO DEL CARMEN LIZASOAIN Regidora</p>	 <p>ERIKA DEL CARMEN MEJIA Regidora</p>
 <p>SANDRA ANDRADE SANTIBANEZ Regidora</p>	 <p>EZEQUIEL HERNANDEZ Regidor</p>
 <p>EUSEBIO Regidor</p>	 <p>SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA Secretario General</p>

PUNTO 4) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, les solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación para erogar la cantidad de \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para apoyo y compra de despensas a personas de bajo recursos durante los meses de mayo y junio. Lo anterior y a efecto de mitigar parte de las necesidades de nuestra población vulnerable, por contingencia de Covid-19.**

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona: *Nos hemos estado reuniendo con los directores de ecología, padrón y licencias, inspección y vigilancia, seguridad pública, protección civil, en virtud de los comerciantes que han estado aguantando con los negocios cerrados durante buen tiempo y que debe prolongarse, según los decretos federales y estatales, mínimo hasta el 17 de mayo y con observaciones de que puede ser más, y quizá con la observación que hizo el gobernador ahorita, que el día jueves nos vamos a reunir, que si aguantamos otro quince días más para ver que los negocios ya puedan abrir. Eso acaba de expresar a los alcaldes de los 123 municipios, faltaron dos, y aprovechando el punto, en cuestiones de no abusar la autoridad, si pedir a la gente de que se quede en casa, por la cuestión delicada. Nos hemos estado reuniendo varias personas en el Ayuntamiento y tropezamos, además de que es una ley y decreto, tropezamos que la salud es más importante que la cuestión económica, esto es de tomar una decisión muy fuerte, muy delicada, si pero si hacemos una excepción con alguna persona o un comercio, se nos puede complicar. Que usamos mejor estas alternativas, como esto de las despensas, condonar impuesto en los meses que han estado cerrados, que no paguen sus impuestos que deberían de pagar, si ya los pagaron que se compensan con otros meses. Lo trataría en asuntos varios, ahorita lo de la despensa, porque la gente se está quedando sin empleo, también sin sueldo, me gustaría que nosotros sintetizáramos que la gente que sepamos que se quedó sin empleo, pero también sin sueldo, ya están detectados personas así, está un listado con ustedes, donde se dieron a la tarea aquí en Yahualica de buscar no en un solo negocio, sino en varios, como el súper de la Alteña, México Chico, Súper Market, en varios negocios están aquí con precios o si alguien podemos mejorar con algún conocido, algún precio, no se ha elegido a alguien para la compra, siempre tomando en cuenta a cabildo claro. Yo aquí tengo dos ejemplos pero es gente de fuera esta más barato y completa la despensa, es una sugerencia o podremos enriquecerla, pero si la compramos en Yahualica es buscar los precios económicos y queda el apoyo aquí, es mejor que quede en Yahualica. Otra cosa, quisiera aprovechar el punto de las despensas, para invitarles a que pasen un directorio, nos ayuden a hablarle algún conocido que tengan, comerciante, yo lo voy hacer, voy a hablar con ellos, quizá con el comerciante que ha cerrado mes y medio, hablarle para lo menos tener la intención y decirles, ayúdanos nos quedan diecisiete días con continuar con tu negocio cerrado, les vamos avisar por escrito por que ya nos llegaron dos*

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN Regidora
	ERIKA DE LA CRUZ Regidora
	SALVADOR DE LA CRUZ Regidor
	ROBERTO MÉNDEZ Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ Regidor
	EMMANÚEL ALEJANDRO Regidor
	LUIS RAFAEL PÉREZ Regidor
	SERGIO GERARDO PÉREZ Secretario General

oficios uno del Mercado Municipal con dieciséis firmas de comerciantes de que ya quieren abrir, y otro de una florería que hicieron por aparte, es lo sensible, no puedo literalmente hacerlo por escrito el permitir que abran, queda a petición de ustedes, algún comentario.

Hace uso de la voz la Regidora Erika del Carmen Limón Mejía, quien menciona: *Las despensas se me hace muy bien, pero yo he visto que el día de ayer y hoy al pasar por las calles, hay muchos negocios abiertos que deberían de estar cerrados, y creo que esto se ha suscitado también, que existe el comentario de la población, de que había ciertas tiendas cerradas, cambio de giro de la licencia y ya la abren entonces, y se dirigió conmigo y me dijo Erika qué está pasando? Yo también quiero solicitar la licencia, y le comenté que se esperara, que conociéramos primero qué pasó porque ella quiere abrir ya su tienda, hay mucha manifestación del pueblo, pero mi pregunta es ¿Por qué hay mucha tienda abierta?*



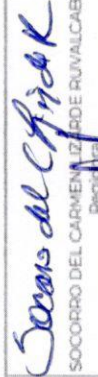



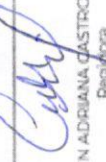
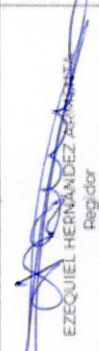
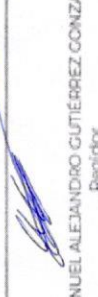
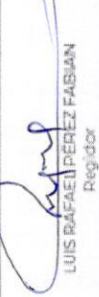


Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona: *No deberían de estar abiertas, estamos notificando, si me permiten ahorita, ahí están quienes están actuando ahorita, si me permiten que pase, ellos saben cómo está el asunto, si hubo por el ejemplo y ya cerró, ya no pudo pagar la renta, es la que vendía plásticos, a un lado de la licorería, vendió tamales y salsa, le hizo el intento, pero mejor cerró, en lugar de pagar renta, hizo su cambio de giro.*

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, quien menciona: *Pero, por ejemplo, el decreto dice que el local que tenga varios giros, deben clausurar el que no esté permitido, por eso es la inconformidad de los demás negocios.*

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez quien menciona: *Vamos viendo las cosas como son, en el negocio de Detalles Claudia, recibió mensajes de porqué ella si está abriendo.*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona: *Precisamente, es correcto, él, lo que hizo, todo los trastes los puso al final, los tapó completamente y vendió los tamales y su salsa, no le funcionó y ya cerró el negocio. La notificación, como sabemos, dice es el 30 de abril, comenzaron a entregarla martes, miércoles y jueves, muchos tuvieron que pegarla en el negocios que estaban cerrados y no sabemos dónde viven los propietarios, que se pase Edgar por favor, ellos han estado notificando, para que nos ayuden aclarar las dudas que se tengan.*

Hace uso de la voz el Regidor Ezequiel Hernández Armenta, quien menciona: *Señor presidente, yo he visto negocios que han estado trabajando bien. Por ejemplo, Rigo el Papión, tiene cerrado la entrada no entra gente, pero por ejemplo los de comida de Esther, entra y sale medio mundo, ahí con*

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal		ERNESTO GONZÁLEZ ARMENTA Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora		ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	SALVADOR DE SANTIBÁÑEZ Regidor		ROBERTO LIZARDE RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora		EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ CONZÁLEZ Regidor		LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ CONZÁLEZ Regidor		SERGIO CERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

Chapu también entran y salen medio mundo, con René entra y salen medio mundo, ahí con el doctor Simi también está cerrada la entrada, desde la calle piden.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona: La gente ya esta esperanzada en abrir, Edgar participa tú y Millín en el aspecto de salud y medidas de higiene, Edgar todas las cuestiones de licencias, modificaciones y apercibimientos.

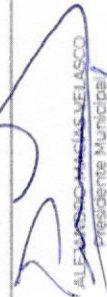
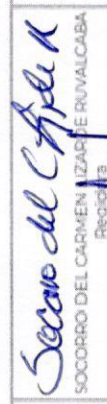

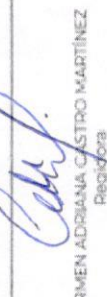
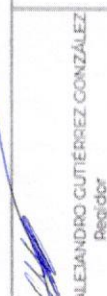


Hace uso de la voz la Regidora Erika del Carmen Limón Mejía, quien menciona: Comentarles de que hay varias inconformidades de que hay negocios desde que empezó la contingencia están abiertos, otros están cerrados, pero como hay cambio de giros de licencias se abrió, ahorita el día de hoy está abierta joyería Lizarde, tienda ropa, mueblerías está abierta un montón, pero no es una inconformidad de ellos de los mismo comerciantes, que porque no les pasa nada a ellos que no acatan la orden y nosotros si la estamos acatando. (Interviene presiente y menciona adelante coco).

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, quien menciona: También conmigo se han acercado, que con Claudia puso una anaquel de medicamentos y tiene medicina, lo que yo digo que el decreto está claro y dice que cuando un establecimiento tiene varios giros tiene que clausurar los que no están permitidos, en este caso sería clausurar todo su tienda y nada más que abra la parte de medicamentos, la gente busca como vender, se arrima la gente y a veces uno no tiene la información completa.

Hace uso de la voz el Director de Padrón y Licencias Edgar Eduardo González Parga, quien menciona: Si me gustaría comentarles unas situaciones, principalmente, lo que comenta la maestra es cierto, sí hay muchas inconformidades, el día de ayer y hoy, repartimos catorce apercibimientos a los comercios, vamos a continuar y vamos a llegar a las clausuras, vamos hacer más trabajó de campo, y conocer bien los giros de cada comerciante. Va ver clausuras de negocios reincidentes se les ha notificado y se los voy a decir como antecedente, notificamos 151 comercios no esenciales, notificamos 192 comercios con bebidas de alcohol, notificamos 236 que tomen las nuevas medidas y el día de ayer notificamos 153 de giros no esenciales que deben de permanecer cerrados hasta el día 17 de mayo.

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, quien menciona: Yo tengo una duda, en un inicio todo lo que era bebidas alcohólicas, bar, esos, estaban totalmente clausurados, qué modificación hubo para que los abrieran.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona: Yo les sugeriría que, si necesitan de apoyo de

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal
	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora

más gente, deberán de tomarlo, y tener una comunicación directa con los regidores, y seguridad pública siga brindando el apoyo.

Hace uso de la voz el Director de Padrón y Licencias Edgar Eduardo González Parga, quien menciona: *El único que debe mantenerse abierto son licorerías, lo demás de bares, deben de estar cerrados. Este fin de semana va estar más duro de trabajo, porque muchos negocios piensan que ya se puede abrir.*

Hace uso de la voz la Regidora Erika del Carmen Limón Mejía, quien menciona: *Porqué seguridad pública no los apoya en ese sentido, con ustedes en su equipo.*







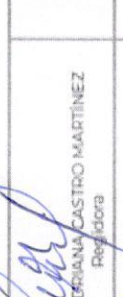
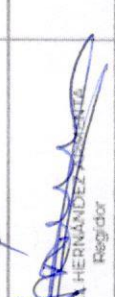

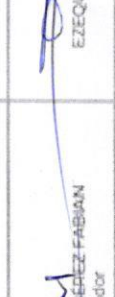

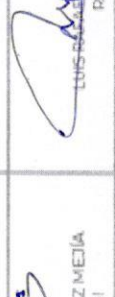

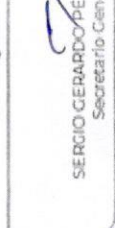
Hace uso de la voz el Director de Padrón y Licencias Edgar Eduardo González Parga, quien menciona: *Seguridad pública nos apoya de otra manera, él nos está ayudando en la cuestión de que son giros rojos y clausuras, nosotros somos nada más administrativo, maestra.*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona: *Les va llegar a sus oídos, yo creo, a partir de mañana clausuras y les van a pedir apoyo, clausuras que son temporales, no queremos ser tan tangentes de una clausura permanente, sería muy drástico para el comerciante. (Interviene el Secretario y menciona que si no se han dado cuenta de una publicación por Facebook de que ya van abrir).*

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona: *Un comentario, a mi hablaron por teléfono que se aproxima el 10 de mayo, y que si no abren van a tener muchas pérdidas y me dijeron que les comentara que si va a ver alguna estrategia o algo, qué pudiéramos hacer para que los dejáramos que vendieran, todo el día o medio día, ellos mencionan que tomaran todas las medidas necesarias.*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona: *Si, aquí está el oficio en donde lo firman diecisiete personas, mencionan que ya van a abrir mañana, porque podemos dejarles abrir el 10 de mayo, pero no tenemos personal para el control.*

Hace uso de la voz el Regidor Salvador Andrade Santibáñez, quien menciona: *En cuestión de lo de mercados, están inconformes de porqué mucha gente sí y otra no? Les comenté, deja lo checo, lo analizamos. Sí, está crítico, sabemos que es primordial la salud, pero la gente dice si me muero por no comer, mejor me muero por el coronavirus. Estoy de acuerdo con Usted, presidente, de que se hará un descontrol si dejamos abrir el 10 de mayo, se va a alargar hasta el diecisiete y la verdad yo que tengo mi negocio abierto, bendito dios de todos modos las ventas bajan día a día, y estoy de acuerdo de que apoyemos a los comerciantes con despensa y lo que se pueda.*

 ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal	 ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora y Síndico Municipal
 SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE PERALCABA Regidora	 ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
 SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor	 ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
 SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor	 ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
 CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora	 ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
 ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora	 ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
 ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora	 ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, quien menciona: *No sé si pudiéramos apoyar a los comerciantes que no saben manejar mucho la tecnología, apoyarlos en el sentido de que puedan vender por las redes sociales, primero ver si está permitido.*

Hace uso de la voz el Director de Padrón y Licencias Edgar Eduardo González Parga, quien menciona: *La cuestión de vender por internet es válido, pero se me hace complicado, lo que no se puede hacer es el uso del alcohol.*

Hace uso de la voz el Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, quien menciona: *También se acercaron personas para ver la situación, están desesperados, ellos piensan que en el Ayuntamiento no estamos preocupados, no sé qué tan riesgoso sea darles un día, o en su caso, retomar el día de las madres, pues es un día significativo!*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona: *¿Como un cambio de día?*

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona: *Hay que cuidar el 10 de mayo.*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona: *Creo que si deberíamos de solidarizarnos un poquito, y deberíamos de comprar todo en Yahuallica.*



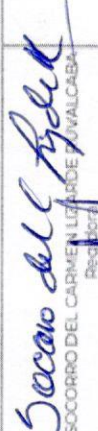

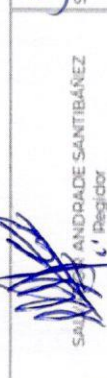

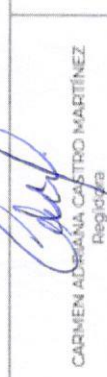


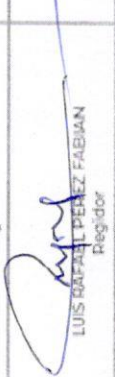


Hace uso de la voz el Regidor Ezequiel Hernández Armenta, quien menciona: *Revisando lo de la despensa, me parece muy poco el contenido, yo sugiero se incluya un kilogramo de jitomate, otro de cebolla..*

Hace uso de la voz el Regidor Salvador Andrade Santibáñez, quien menciona: *Con el Knorr Suiza se puede suplir, mejor más pastas y más cuadros de Knorr Suiza.*

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona: *Despensas de quince días. El Banco de Alimentos de Tepa las maneja muy bien con muchos más productos.*

Hace uso de la voz la Regidora Maribel González Gallo, quien menciona: *Deben de checarlo antes, porque vienen productos echados a perder.*

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona: *Las armaríamos aquí.*

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal		ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora		ERIKA DEL CARMEN MEJÍA Regidora
	SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor		ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora		EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor		LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	MARIBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora		SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

Hace uso de la voz el Síndico Municipal Ernesto González Martínez, quien menciona: *Yo pienso que está muy bien lo de la despensa, pero también hay que ver la situación familiar se viene más difícil, hay que ver la cuestión del pago de luz, gas, renta, si les va agregar una despensa hay que ver si se puede agregar un pago de un servicio que se viere quién lo necesita.*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona: *Lo dejamos abierto y queda a su consideración la prepuesta del maestro.*

Hace uso de la voz el Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González, quien menciona: *Yo pienso que apoyar en lo prioritario en los alimentos, no creo que haya una persona que no pueda conseguir cien pesos para comprar su gas.*

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona: *Si hay.*

Hace uso de la voz el Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González, quien menciona: *Si hay, entonces porque no mejor se checa esa familia y se les ayuda totalmente.*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona: *Queda a su consideración de ustedes, si lo dejamos de puro alimento y dejar factibilidad de otras posibles necesidades.*

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona: *Otro, y si dejáramos algo para ese tipos de gastos, pero que fueran bien destinado.*

Hace uso de la voz el Regidor Luis Rafael Pérez Fabián, quien menciona: *Deje comentarle, ya me tengo que retirar, una situación con lo de las despensas, hay que ver que sean nutritivas, no tiene nada excepto los frijoles, tiene papel higiénico, aceite, hay que ver bien. Otra observación, no quieren que el diecisiete se acabe esto (interviene presidente y menciona que sí) (interviene Erika y menciona claro que sí, si se pudiera ya, pero el decreto es distinto).*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona: *Entonces condonamos impuestos en los casos discutidos, hacemos un listado de despensas, comprar todo en Yahuahualica y propongo destinar otra cantidad de \$30,000.00 treinta mil pesos, para ayuda en pago de servicios y \$70,000.00 setenta mil pesos para despensas y que nos ayuden a encontrar personas que verdaderamente lo necesiten. Solicito, además completar el punto con Padrón y Licencias y Seguridad Pública, quienes apoyarán con clausuras.*

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal		ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZALDE RUVALCABA Regidora		ERIKA DEL CARMEN MEJÍA Regidora
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora		ERIKA DEL CARMEN MEJÍA Regidora
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor		EZEQUIEL HERNÁNDEZ ADRIÁN Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor		LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	ERIKA DEL CARMEN MEJÍA Regidora		SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona: *Reforzar medidas en cuanto a restaurantes.*

Hace uso de la voz el Director de Servicios Médicos Municipales Roberto Emilio Rebolledo Soto, quien menciona: *Yo quisiera comentarles que con los apercibimientos hemos batallado mucho y que por otro lado, deberíamos de felicitar a otros comerciantes.*

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, quien menciona: *Son los propios consumidores quiénes lo hacen.*

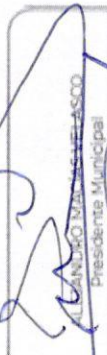



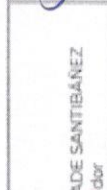

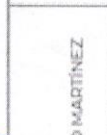

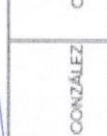

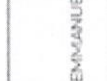




Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona: *Podríamos hacer un distintivo de higiene por ejemplo. Solicito al Secretario proceda a someter a votación el presente punto del orden del día.*

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, ***si se aprueba el punto en los términos en que fue expuesto, analizado y discutido, manifestando que se condonan impuestos en los casos discutidos, hacer un listado de despensas, comprar todo en Yahualica, la propuesta de destinar otra cantidad de \$30,000.00 treinta mil pesos, para ayuda en pago de servicios y \$70,000.00 setenta mil pesos para despensas y, sobre todo, que nos ayuden a encontrar personas que verdaderamente lo necesiten, siendo un total de \$100,000.00 cien mil pesos, y proceder con las clausuras, que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano.*** Una vez recibida la votación: ***"Ciudadano Presidente, le informo que son 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones"***.

Por su parte el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco manifiesta: ***"Se aprueba el punto número 4) del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones"***.

El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día, otorgándole licencia de ausentarse al Regidor Luis Rafael Pérez Fabián, por así haberlo solicitado, previamente.

PUNTO 5) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: El Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, les solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación del **"REGLAMENTO PARA PREVENIR, ATENDER Y ELIMINAR TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN E INTOLERANCIA EN EL MUNICIPIO DE YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, JALISCO"**. Lo anterior, y con fundamento los párrafos primero y quinto del artículo 1 y en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 1, 2 y


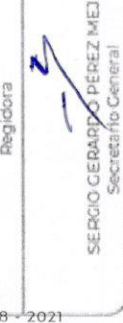
	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal		CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
	ROBERTO EMILIO REBOLLEDO SOTO Director de Servicios Médicos Municipales		SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora		SANDRA DE SANTIBÁÑEZ Regidora
	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal		CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal		EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARRIBA Regidor
	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal		EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARRIBA Regidor
	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal		EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARRIBA Regidor
	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General		

4 de la Ley Federal para Prevenir y eliminar la Discriminación; párrafo quinto del artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Jalisco; en los numerales 1, 2, 3, 4, y 5 de la Ley Estatal para promover la igualdad, Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Jalisco; así como los artículos 1 y 4 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, y en los demás ordenamientos relativos y aplicables.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona: *En obvio de repeticiones a lo ya mencionado por el Secretario en el punto, y manifestando que ya todos Ustedes tienen copia del presente proyecto, por haberseles enviado días antes a sus respectivos correos, solo me doy a la tarea de leer algunos de los objetivos previstos en el artículo primero de dicho Reglamento, que considero esenciales para el punto:*

Artículo Primero. *Las disposiciones de este Reglamento son de orden público, de interés social y de observancia general en el Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco y tiene por objeto: Primero: Establecer las bases, principios y criterios para el diseño de políticas públicas dirigidas a cumplir el derecho a la igualdad y la prevención, atención, sanción y eliminación de todas las formas de discriminación e intolerancia, así como los mecanismos para su instrumentación, medición y ejecución; Segundo: Prevenir, atender y erradicar todas las formas de discriminación e intolerancia que se realice contra cualquier persona, población o entidad colectiva como obliga el artículo 1º, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los diversos instrumentos internacionales firmados y ratificados por México, promover la igualdad real de oportunidades y de trato especializado; entendido este último como las atenciones que respondan a las particularidades y situaciones de riesgo en que se puede encontrar la población discriminada; Tercero: Coordinar la ejecución de estrategias y acciones para promover e implementar la adopción de las medidas de nivelación, medidas de inclusión y las acciones afirmativas a través de la armonización normativa sobre las obligaciones de toda autoridad pública y la ejecución de las buenas practicas que favorezcan a las personas, poblaciones y comunidades que se encuentren en riesgo de discriminación y dentro del ámbito de competencia municipal de acuerdo con los principios constitucionales y convencionales; así como establecer responsabilidades a cada instancia municipal respecto a la elaboración y cumplimiento a las políticas públicas en materia de derechos humanos; y, Cuarto: Definir el procedimiento para recibir, atender y resolver las quejas que presenten las personas o grupos que presuntamente hayan sido objeto de discriminación. No sé si quisieren discutir algo. Solicito al Secretario proceda a someter a votación el presente punto del orden del día*

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, *si se aprueba el punto en los términos en que fue expuesto, analizado y discutido, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano.* Una vez recibida la votación: *"Ciudadano Presidente, le informo que son **10 diez votos** a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".*





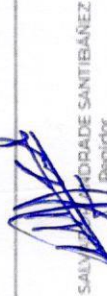

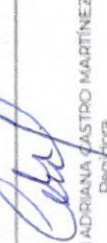
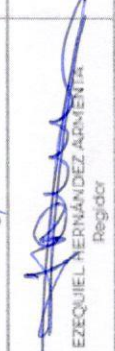
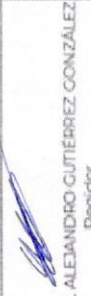


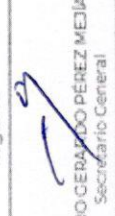
	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal		ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARRALDE RUVALCABA Regidora		ERIKA DÁVALOS MÉNDEZ Regidora
	SALVADORA DE LA CRUZ Regidora		ROBERTO RUVALCABA Regidor
	CARMEN ASUNCIÓN CASTRO MARTÍNEZ Regidora		EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTEROS Regidor
	EUSEBIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor		LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	MARIBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora		SERGIO GERARDO PÉREZ MÉNDEZ Secretario General

Por su parte el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco manifiesta: *"Se aprueba el punto número 5) del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con **10 diez votos** a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones"*.

El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

PUNTO 6) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: El Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, les solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación del **"REGLAMENTO MUNICIPAL PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, JALISCO"**. Lo anterior, y con fundamento en lo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 de la Constitución Política del Estado del Estado de Jalisco; las disposiciones aplicables de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; las relativas a la Ley General para la Prevención y Ley de Gestión Integral de los Residuos; la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; la Ley de Gestión Integral de Residuos del Estado de Jalisco; y así como la Norma Ambiental Estatal NAE 007 y 010/2019.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *En obvio de repeticiones a lo ya mencionado por el Secretario en el punto, y manifestando que ya todos Ustedes tienen copia del presente proyecto, por haberseles enviado días antes a sus respectivos correos, solo me doy a la tarea de leer algunos de los objetivos previstos en el artículo primero de dicho Reglamento, que considero esenciales para el punto: **Artículo Segundo.** El presente Reglamento tiene por objeto: Primero. Regular la prestación del servicio público consistente en la generación, almacenamiento temporal, recolección, transporte, procesamiento, tratamiento, reciclaje, transferencia y disposición final de residuos urbanos; segundo: Regular la gestión integral de los residuos en el municipio; tercero: Normar la política en materia de gestión integral del ciclo de los residuos sólidos en el municipio; cuarto: Fijar atribuciones y obligaciones en materia de recolección y procesamiento de residuos sólidos urbanos (RSU); quinto: Fijar las atribuciones de las autoridades Municipales competentes en la aplicación del presente reglamento; sexto: Regular el composteo, reciclado, y coprocesamiento de los residuos sólidos urbanos; séptimo: Señalar el tipo de construcciones, equipo, mobiliario o accesorios tales como contenedores que habrán de instalarse en la vía pública con que deban contar los edificios públicos o privados; octavo: Involucrar a los generadores de residuos con el objeto de que se adopten medidas de prevención y manejo, para evita riesgos a la salud o al ambiente; y, novena: Fomentar la reutilización y valoración de los materiales contenidos en los residuos que se generan en el Municipio.*

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal
	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN ZARPÁN RUVALCABA Regidora
	ERIKA DEL VALLE Regidora
	SALVA ADRAIDE SANTIBÁÑEZ Regidora
	ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARGENTE Regidor
	EMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor
	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	MARIBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora
	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

Hace uso de la voz el Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, quien menciona: *Si, solo quisiera mencionar lo de los contenedores, se mandaron hacer y están en la etapa de semi-construcción.*

Hace uso de la voz el Regidor Ezequiel Hernández Armenta, quien menciona: *Son muchas vertientes en cuanto a lo del vertedero, por lo que considero conveniente que el del JIAS venga y nos explique la manera de cómo se va a trabajar. Héctor dice que todavía tenemos espacio para un año. Veamos lo del composteo, aguanta una segunda etapa.*

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Solicito al Secretario proceda a someter a votación el presente punto del orden del día.*

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, *si se aprueba el punto en los términos en que fue expuesto, analizado y discutido, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano.* Una vez recibida la votación: *"Ciudadano Presidente, le informo que son **11 once votos** a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".*

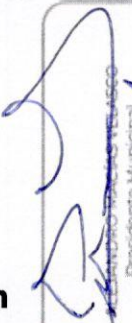

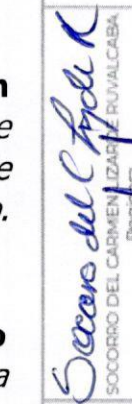

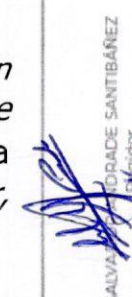

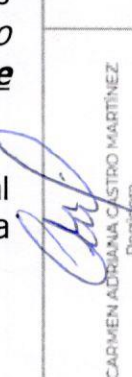

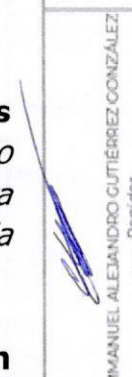

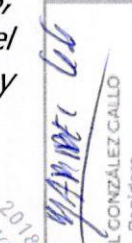

Por su parte el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco manifiesta: *"Se aprueba el **punto número 6**) del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con **11 once votos** a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".*

El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

PUNTO 7) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Asuntos Varios.**

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona: *Adelante Regidor Roberto. (Interviene Secretario y menciona que por los tiempos llegó un decreto del mes de marzo y, pues ya pasó, en el cual nos piden que sigamos algunas recomendaciones por la contingencia, a través de varios acuerdos legislativos).*

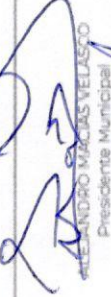
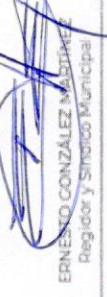
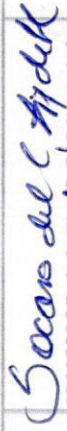







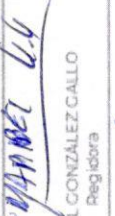

Hace uso de la voz el Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, quien menciona: *El día de ayer me entregaron los siguientes Acuerdos legislativos, derivados de las sesiones de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado, mediante fechas 05, 12 y 20 de marzo, 03 y 23 de abril del 2020 los que solicito se aprueben bajo,*

	Presidente Municipal		ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN ZARATE RUVALCABA Regidora		ERIKA DE LA CRUZ Regidora
	SALVADOR DE LA CRUZ SANTIBÁÑEZ Regidor		ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora		EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ Regidor		LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	MARIBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora		SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

PUNTO 7 A) del orden del día (Cabiendo hacer mención, que fueron recibidos todos ellos mediante fecha **27 de abril del 2020, por Secretaría**), se notifica al Pleno de los siguientes Acuerdos Legislativos:

- a) El Acuerdo Legislativo número 1118-LXII-20, mediante el que se nos pide enviar al Congreso del Estado a una mujer con los gastos pagados, que represente al municipio, sin limitaciones, motivada por el nivel educativo, edad, origen étnico, condición social, religión, oficio o profesión, con motivo de la conmemoración del día internacional de la mujer, para participar en la conferencia "La Mujer como Agente de Cambio Municipal" 09 de marzo del presente año, conmemoración ya llevada a cabo.
- b) El Acuerdo Legislativo 1122-LXII-20, por el que se nos exhorta a que se entregue un distintivo a las mujeres policías, bomberas, doctoras, y enfermeras que decidan no parar sus labores el día 09 de marzo con motivo del día de la mujer, reconociéndoles su entrega.
- c) El Acuerdo Legislativo 1130-LXII-20, por el que se nos exhorta considerar modificar presupuesto de egresos con la finalidad de dignificar las condiciones generales de trabajo de los servidores públicos que laboran en sus Unidades de Protección Civil; asimismo, realicemos las acciones necesarias para abastecer uniformes, equipo, herramientas, muebles y vehículos necesarios para el debido ejercicio de sus atribuciones a los empleados de las Unidades de Protección Civil, y estén en las posibilidades de auxiliar a la ciudadanía en accidentes, emergencias o cualquier eventualidad que se presente, con la finalidad de salvaguardar la integridad física y la vida de todas las personas.
- d) El Acuerdo Legislativo 1133-LXII-20, mediante el que se instruye a la Comisión de Administración y Planeación y al Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Poder Legislativo, para que a la brevedad posible se autorice y se realicen los trámites correspondientes, para la compra de gel antibacterial, cubre bocas N95; así como jabón y desinfectantes para que los baños en los edificios de Hidalgo y Juárez cuenten con la higiene adecuada; para que cuenten con lo indispensable y con ello prevenir, mitigar o bajar al mínimo los efectos de la inminente llegada del CORONAVIRUS COVID-19.
- e) El Acuerdo Legislativo 4275-LXII-20; mediante el que también se nos exhorta para que a través de nuestras instancias correspondientes, determinemos las acciones necesarias y a la brevedad posible se prevengan y dotemos de suficiente material, como lo es, gel antibacterial, cubre bocas N95, jabón y desinfectantes para que cuenten con lo indispensable y con ello, prevenir, mitigar o bajar al mínimo los efectos de la inminente llegada del CORONAVIRUS COVID-19.

A los anteriores acuerdos, cabe hacer notar la fusión hecha a los mismos por parte de la Legislatura, derivándose de ello, las siguientes acciones en nuestras dependencias:

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal		ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN ZAPATE Regidora		ERIKA DEL CARMEN MEJÍA Regidora
	SALVADOR GRAÑA SANTIBÁÑEZ Regidor		ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora		EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMANOEL GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor		LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	MARIBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora		SERGIO CEPADILLO PÉREZ MEJÍA Secretario General

- A') Establecer medidas de salud necesarias para la prevención de contagio de Coronavirus (COVID-19);
- B') Informar de manera inmediata a la autoridad de salud correspondiente y seguir los protocolos de aislamiento que esta señale en caso de detectar personas que presenten síntomas de Coronavirus (COVID-19);
- C') Difundir entre los servidores públicos a nuestro cargo, las medidas de salud que consideremos convenientes;
- D') Capacitar a los servidores públicos que se requieran para el apoyo de la difusión y aplicación de las medidas de salud necesarias;
- E') Contar, de acuerdo a los protocolos adoptados y a la capacidad que tengamos, con los medios materiales más convenientes para evitar el contagio.

- f) El Acuerdo Legislativo 1146-LXII-20, mediante el que se nos pide mandar un informe sobre la problemática migratoria: * Cual es la problemática en materia migratoria que se manifiesta en el municipio identificada como de: origen, destino, tránsito y retorno de migrantes; * Cuál es su trabajo y atención en relación al tema migratorio en su municipio; * Cuáles son sus estadísticas, datos e información relevante en relación a la migración de: origen, destino, tránsito y retorno de personas migrantes; * Existe dependencia de gobierno municipal encarga del tema migratorio; * Cuentan con una partida presupuestal para este fin; * Existe la coordinación con las dependencias en materia migratoria federal y estatal; y *Si tuviesen infraestructura material y humana para este fin. (Interviene el Secretario que aquí la regidora Maribel es la comisionada, le remitiré este decreto para que lo analice y ver qué es lo que piden).
- g) El Acuerdo Legislativo 1147-LXII-20, por el que también se nos pide cumplamos con lo dispuesto por la Ley de Salud Mental Para El Estado de Jalisco, en su artículo 8, Inciso VI e instalemos módulos comunitarios de atención en salud mental en nuestra localidad, en coordinación con la Secretaria de Salud Jalisco y el Instituto de Salud Mental (SALME). (Interviene presidente menciona en este que le dé seguimiento la Secretaria de Salud, nos habían comentado que no, en virtud de que no se cuenta con Psiquiatra, adelante regidor).
- h) El Acuerdo Legislativo 1151-LXII-20; se nos exhorta para que atendiendo a los dos mecanismos de protección contra las mujeres; alerta de violencia contra las mujeres a nivel estatal y la alerta de violencia de género contra las mujeres a nivel federal, se materialicen acciones para llevar a cabo programas o acciones para promover la igualdad y prevenir y eliminar de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas, debiendo además integrar la Comisión Edilicia de Igualdad Sustantiva y de Derechos Humanos, en el municipio en que no se cuente con una, para que de manera particular se haga frente al tema de combate a la violencia contra las mujeres y los derechos humanos. Esto nos dice que los niños, las mujeres y

		ALEJANDRO VELASCO Presidente Municipal
<i>Socorro del C</i>		SOCORRO DEL CARMEN Regidora
		ERIKA DEL CARMEN MEJÍA Regidora
		SALVADOR DE SANTIBÁÑEZ Regidor
		ROBERTO MEJÍA RIVALCABA Regidor
		CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
		EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
		EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
		EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
		EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
<i>Maribel G.V.</i>		MARIBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora
		SERGIO CERDEÑO PÉREZ MEJÍA Secretario General



ancianos ahorita en el tiempo del COVID-19 son como muy vulnerables a la violencia y que por eso se pide que no se vendieran bebidas embriagantes, para evitar todo ese tipo de violencias (interviene presidente y menciona que se turne al Instituto de la Mujer).

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona: Hay algo que no entiendo, si no es un giro esencial, por qué las licorerías tienen que estar abiertas (interviene presidente y menciona que en Guadalajara todo está abierto), sí están abiertas.


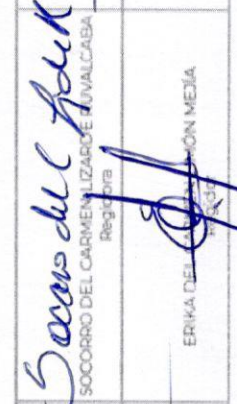
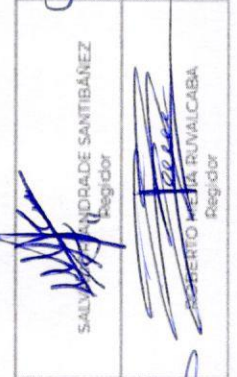
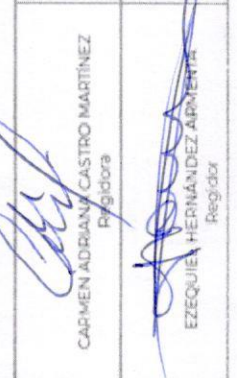
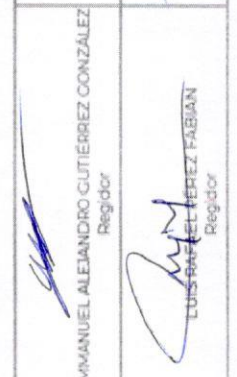
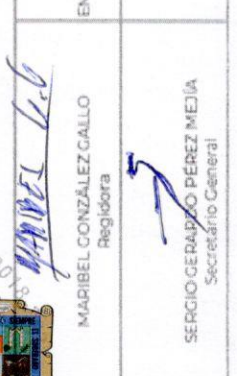
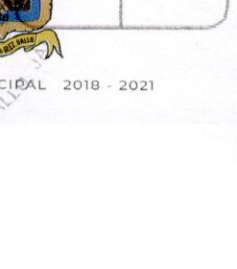

Hace uso de la voz el Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, quien menciona:

i) El Acuerdo Legislativo 1160-LXII-20; aquí dentro de nuestra autonomía y atribuciones, vigilar el debido cumplimiento de las medidas sanitarias para prevenir la propagación del Covid-19 coronavirus, en congruencia con las recomendaciones que ha venido realizando el Poder Ejecutivo del Estado, entre las que se encuentran la suspensión de eventos de concentración masiva, tales como ferias, festivales, conciertos, peregrinaciones, entre otros; así como la implementación de filtros sanitarios al ingreso de lugares y el apoyo a jefas de familia que no cuente con apoyo para el cuidado de sus hijos.

j) El Acuerdo Legislativo 1193-LXII-20; se nos solicita a las autoridades Federales, Estatales y Municipales la instalaciones de mesas permanentes de trabajo y dialogo entre directivos y personal de los hospitales y clínicas públicas en nuestro estado, con motivo de la atención de la pandemia del coronavirus COVID-19. **Esto para las personas que son discriminadas que van y no las quieren atender (interviene la Regidora Adriana y menciona ¿En dónde no los quieren atender?) en los Hospitales que el Ayuntamiento tenga mesas de trabajo, también menciona que el Centro de Salud tenga sus pláticas con los servicios públicos, y privados para evitar este tipo de discriminación.**

k) El Acuerdo Legislativo 1199-LXII-20; para que se analice la inclusión que dentro de los reglamentos haya sanciones para quien o quienes agredan a personal médico y/o de salud con multas y arrestos, esto sería revisar el Reglamento de Policía y Buen Gobierno.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona: Si hay, en algo que llegó que le turnamos erróneamente a Registro Civil, complemento de ese, es un acuerdo que dice complementando eso; de acuerdo a los artículos 202 bis y 203 del Código Penal del Estado de Jalisco, donde se señala que aumenta al doble las sanciones de la penalidad por delitos en contra del personal del Sector Salud, Público o Privado, Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos.

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN IZQUIERDO RUVALCABA Regidora
	ERIKA DEL CARMEN MEJÍA Regidora
	SALVADOR DE SANTIBÁÑEZ Regidor
	ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANÚEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor
	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	MARDIBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora
	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General



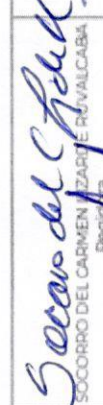
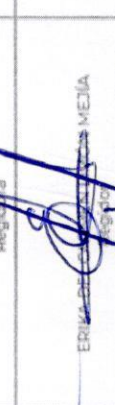




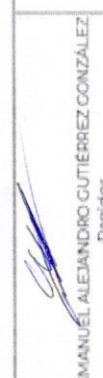
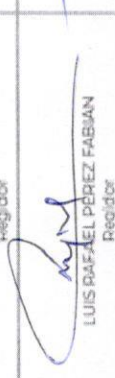

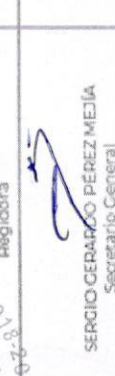
Hace uso de la voz el Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, quien menciona: *Sí, aquí nada más se nos dice que lo incluyamos a los reglamentos.*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona: *Entonces, ahí tórnese al Síndico para que nos apoye con eso.*

Hace uso de la voz el Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, quien menciona:

l) El Acuerdo Legislativo 1207 -LXII-20; considerar en los reglamentos municipales sanciones administrativas para quienes agredan de manera física o verbal al personal que labora en instituciones de salud Públicas y Privadas que se den en el ámbito de su competencia.

m) El Acuerdo Legislativo 1209 -LXII-20; para a fin de que, **Primero:** Habiendo viabilidad, podamos redoblar esfuerzos en cuanto a las medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social, en donde se pueda hacer énfasis en la necesidad de que la ciudadanía acate las medidas de seguridad dictadas por las distintas autoridades ante la pandemia del COVID-19, así mismo se analice la viabilidad de otorgar apoyos a los más desprotegidos mediante material de protección como cubre bocas, gel anti-bacterial, alimentos y demás apoyos que cada municipio puede otorgar ante esta emergencia sanitaria de acuerdo a su disponibilidad presupuestal y legal; y **Segundo:** A efecto que al momento de buscar aplicar las medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social, prioricemos la concientización de la población mediante llamados de atención que informen y aperciban adecuadamente, proporcionando los elementos necesarios para la debida protección de la población, buscando generar confianza y tranquilidad, respetando en todo momento los derechos de los ciudadanos; de igual manera, exhortemos a los servidores públicos que aplican las medidas mencionadas a abstener de realizar actos fuera de la Ley y en su caso, se ejerza vigilancia y líneas de atención y queja por posibles conductas de abuso o extorsión; y **Tercero:** A efecto que en base a las facultades y atribuciones busquemos apoyo y capacitación de forma coordinada y establezcamos los convenios necesarios con las autoridades competentes o prestadores de servicios correspondientes en la medida de lo posible para implementar medidas adecuadas y un plan de manejo para la manipulación, recolección traslado o transportación y disposición final de Residuos Biológicos Infecciosos procedentes de los hogares de personas aisladas por posible contagio o confirmado este del virus COVID-19 y en su defecto dictemos las medidas y plan de manejo que se debe tener para el tema mencionado; de igual manera, analizar la posibilidad de incluir en el plan de manejo antes indicado o disposiciones que consideremos necesarias a efecto de

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal		ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
	SOCORRO DEL CARMEN ZAZARTE RUVALCABA Regidora		ERIKA DE LA CRUZ MEJÍA Regidora
	SALVADOR DE LA CRUZ Regidor		ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora		EZEQUIEL HERNÁNDEZ APONTE Regidor
	EMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor		LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	MARIBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora		SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

establecer contenedores o botes para depositar todo el material de protección que se usa en esta emergencia como guantes, cubre bocas, caretas, bolsas de plástico, lentes, toallas desinfectantes y cualquier material utilizando para ese fin, para garantizar una adecuada seguridad de no contagio de la población, ya que se desechara un alto material, portador del virus con esos productos usados y de desecho, debiendo reforzar la concientización de las personas sobre la separación de los residuos producidos para evitar mayores contagios y proteger al personal de aseo y recolectores públicos; así como, la revisión exhaustiva de los sistemas de agua para prevenir cualquier riesgo de restos del virus y que este sea utilizado como agua de riego o limpieza.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona: *Hay medidas especiales en ese sentido.*

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona: *Y eso hay que checar, porque aquí nada más hay un caso.*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona: *Aquí hay que turnar a la Comisión de Salud y a la Dirección*

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona: *Que mandaron lo de manejo de cadáveres, pero no de las personas en aislamiento sobre todo, porque en el sector salud se lleva todo como debe de ser el manejo de residuos sobre todo.*



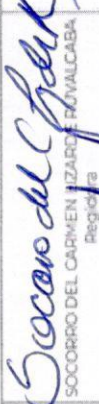









Hace uso de la voz la Regidora Maribel González Gallo, quien menciona: *Tengo entendido que el sector de salud, junto con las delegaciones, delegando un oficio ya previendo de un espacio, para sí suscitara un caso ya tener el espacio disponible.*

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona: *Ya salió cómo usar correctamente el cubre bocas, pero también falta el cómo desecharlo.*

Hace uso de la voz el Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, quien menciona:

n) El Acuerdo Legislativo 1210 -LXII-20. *Se nos exhorta para que nos sumemos a la realización de acciones que favorezcan al sector cultural afectado por el COVID-19, así como a la compra de obra de arte y artesanías.*

o) El Acuerdo Legislativo 1213 -LXII-20; **Primero:** *De manera urgente trabajemos de manera coordinada para diseñar y poner en marcha estrategias regionalizadas y diferenciadas para prevenir,*

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal		ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN ZÚNIGA Regidora		ERIKA BERMEJO Regidora
	SALVAIDE SALDAÑA DE SANTIBÁÑEZ Regidora		ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora		EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARRIBA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARRIBA Regidor		LUIS RAFAEL PÉREZ FASBÁN Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARRIBA Regidor		SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

*atender y sancionar la violencia contra las Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes, que desde enfoque de género, de derechos humanos, interseccional y territorial, garanticen su acceso a una vida libre de violencia durante el periodo de confinamiento que estamos viviendo como parte de las medidas de mitigación del COVID-19. Especialmente a instituciones como las instancias municipales de las mujeres que deben fungir como Instancia rectora de las políticas públicas en materia de derechos humanos de las mujeres, las direcciones de Justicia Municipal, Sistemas DIF Municipales, SIPINNA, Servicio Médicos Municipales, las comisarías o policías municipales, con sus Unidades de Prevención Social y, en su caso, Unidades o Divisiones Especiales en para la Atención de la Violencia contra las Mujeres. Desarrollar políticas públicas integrales, articuladas e interinstitucionales para la debida prevención y atención de las violencias contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, con enfoque de género, de derechos humanos e interseccionalidad. **Segundo:** Comunicar de manera clara a la ciudadanía los apoyos económicos que se otorgan a las mujeres, especialmente las jefas de familia, las víctimas de violencias en razón de género y quienes cuidan a hijos e hijas víctimas de feminicidios; además de facilitar el acceso a dichos recursos. **Tercero:** Dar a conocer el directorio de las instituciones que atienden las violencias contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, con las direcciones y teléfonos para acudir de manera oportuna y libre de victimización secundaria.*

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona: *Con referencia a eso, aprovechando el tema de los programas de gobiernos, ya ven que se estaban abriendo muchas dependencias para los apoyos, antes del confiadamente obligatorio, había que atender a las personas para tener esos programas y a lugares hacer su plática etc., ahora como se va a manejar ya saldría algo Juan Manuel al respecto. El apoyo para facilitarles a las personas los trámites para ingresar al programa. (Interviene Juan Manuel y menciona que no, traen un desorden en el Gobierno del Estado, incluso existido casos de contagios que va y se forma a las oficinas para los apoyos) es lo que he visto que no hay alguna medida actualizada respecto de los programas y yo quería solicitarles que en caso de que esto siga a nivel estado, nosotros como municipio recabar una estrategia de que podamos estar facilitando la documentación los tramites de las personas para que eso no suceda, porque si se ha visto que hacen fila y me preocupa porque ya se viene el ingreso a esos programas y queremos que la gente se beneficie.*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona: *Aquí secretario, si involucramos a las Direcciones Educación, Instituto del Mujer, Cultura, si lo hacen pero hay que reforzar.*

 ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal	 ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
 SOCORRO DEL CARMEN IZQUIERDO Regidora	 ERIKA DEL CARMEN MEJÍA Regidora
 SALVADOR VERDE SANTIBÁÑEZ Regidor	 ERNESTO PÉREZ Regidor
 CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora	 EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
 EMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor	 LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
 MARÍA BEL GONZÁLEZ GALLO Regidora	 SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

Hace uso de la voz el Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, quien menciona:

p) El Acuerdo Legislativo 1214 -LXII-20; para que en estricto respeto a nuestra autonomía, se instruya al personal a nuestro cargo a efecto de que se realice de manera continua la sanitización de bienes de dominio público de uso común como plaza, calles, avenidas, paseos, parques e instalaciones deportivas; así como el mobiliario urbano y mercados, para mitigar los efectos en la transmisión del virus COVID-19

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona: *Que bueno y continuar con eso.*

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona: *Yo creo que ahorita en la plaza no es tan necesaria porque esta acordonada, pero lo que es mercado!*

Hace uso de la voz el Regidor Ezequiel Hernández Armenta, quien menciona: *Voy a ser breve, con respecto a los trabajos de RECREA y SEDER esos siguen vigentes, debido a esto están detenidos, pero ellos ya están armando expedientes, se atraviesa esto de COVID, pero los programas ahí están. Otro por ahí, la prolongación de la calle Altamirano, lo que era la zona federal del canal, eso se vendió verdad, camino al Faro, con Peregrine, todo eso por ahí es Federal, ya va queda muy reducido ahí, entonces quién vendió, cómo adquirieron esas personas, porque se supone que es la zona federal.*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona: *Se desconoce Regidor, le daremos seguimiento enviándole un oficio a Dirección de Catastro, para que informe y de seguimiento.*

Hace uso de la voz el Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, quien menciona: *Esa misma situación está para acá, en colonia México Chico.*

Hace uso de la voz el Regidor Ezequiel Hernández Armenta, quien menciona: *Si, pero ahí hubo tiempo que nadie movía nada (interviene presidente y menciona que hay que investigar eso). Otro, ahí hay una inconformidad, ahí en la privada que no es muy grande, en donde vivo, hay una persona que no está ni domiciliado y el camión de la basura no tiene hora para pasar y esta persona saca la basura y si se le pasó, ahí se queda hasta la próxima vez que pasa la basura y se está acumulando, el domicilio de él está a la vuelta, Melchor Ocampo No. 349 y no en la privada, se crea un foco de infección (interviene presidente y menciona apóyenos en eso Síndico por favor). Sería todo.*

	SOCORRO DEL CARMEN DELGADO Regidora		ERIKA DELGADO Regidora
	SALVADOR Regidor		ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora		EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO CUTIÉRRIZ GONZÁLEZ Regidor		LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	MARIBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora		SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General
	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal		ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona: *Yo nada más, sería un tema, a lo mejor me veo medio fuera del asunto, pero ya vamos pensando positivamente y yo creo que ya sería bueno ver la conformación del comité de las fiestas, en caso de que, primero dios, pudiéramos hacerlas terminado esto. Ya sería junio, por decirlo así, junio, julio y agosto (interviene presidente y menciona que está bien porque siempre es a puras carreras), pero ahora, aunque se, es con mucha anticipación, ya está bien empezar a cotizar.*

Hace uso de la voz el Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González, quien menciona: *Se acercan las fiestas de julio de Manalisco, ya la gente está preguntando (interviene presidente y menciona aquí si tenemos que esperarnos a que termine el mes por la contingencia).*






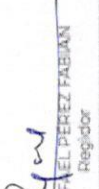

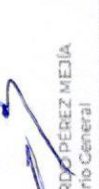



Hace uso de la voz la Regidora Maribel González Gallo, quien menciona: *En carretera camino al Baluarte hay un tramite que lo estaban utilizando antes como basurero, y otra vez la gente lo está utilizando como basurero.*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona: *Tome nota Síndico por favor, Huisquilco-Baluarte. Yo quisiera pedirles un punto, el 100% de condonación por muerte en caso del Covid-19.*

En uso de la voz, el Secretario General, consulta al Pleno la propuesta de Presidente, y habiéndose aprobado por unanimidad, queda así el siguiente punto:

PUNTO 7 B), del orden del día, por el que el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la condonación del 100% de los impuestos a los contribuyentes por los conceptos de actas de defunción, de inhumaciones, actas de matrimonio, actas de nacimiento, reinhumaciones, cremaciones, introducción de cenizas, exhumaciones y demás análogos necesarios para la disposición final de los restos humanos derivados de la pandemia Covid-19, por este ejercicio fiscal 2020.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona: *Como podrán ver, el presente punto nace como consecuencia del oficio recibido por parte de presidencia, el que tengo en mi poder, enviado por la Secretaría de Gobierno, CISG/0333/2020, en el que se señala además, tener la finalidad de garantizar y agilizar el trámite correspondiente a los familiares de una persona fallecida por Covid-19, brindando plena certeza jurídica, en el que se nos invita con respeto a nuestra autonomía municipal, a que valoremos sumarnos a las medidas antes*

	
SOCORRO DEL CARMEN DELGADO Regidora	ERIKA DEL CARMEN MEJÍA Regidora
	
SALVADOR DE SANTIBÁÑEZ Regidor	EZEQUIEL HERNÁNDEZ Regidor
	
CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	
EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General
	
MARIBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora	
	
ALONDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal	ERNESTO GONZÁLEZ Regidor y Síndico Municipal

describas. No sé si quieren discutir el punto. Por favor Señor Secretario, proceda con la votación del punto.

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto en los términos en que fue expuesto, analizado y discutido, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Ciudadano Presidente, le informo que habiéndose ausentado con autorización del Regidor Luis Rafael Pérez Fabián de esta mesa del Pleno, son **10 diez votos** a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".



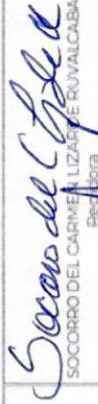

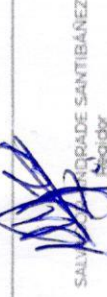
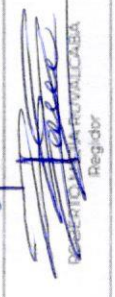
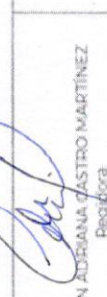

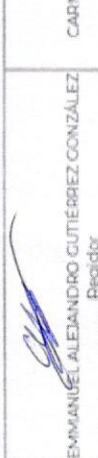

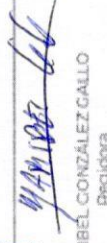

Por su parte el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco manifiesta: "Se aprueba el **punto número 7 B)** del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con **10 diez votos** a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Hace uso de la voz el Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, quien menciona: Cinco fosas de una persona?

El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

PUNTO 8) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Clausura de sesión.** Señor Presidente, en vista de que se han agotado todos los puntos del orden del día, puede proceder a la clausura de la sesión.

En uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, menciona: *No habiendo más asunto que tratar, declara concluida la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo las 15:04 quince horas con cuatro minutos del día 30 treinta de abril del 2020 dos mil veinte, al interior de este recinto se declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos los acuerdos aquí tomados.* - - - - -

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal		ERNESTO CONTRERAS MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARRALDE RUVALCABA Regidora		ERIKA PATRICIA MÉNDEZ Regidora
	SALGADO DE SANTIBÁÑEZ Regidor		ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora		EZEQUIEL FERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EUSEBIO ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor		LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	MARIBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora		SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General